

COLLECTANEA HISTORICA

JOSE AMADOR DE LOS RIOS

Iglesias de Segovia



INSTITUTO DIEGO DE COLMENARES

12E

N 21083

G-F 12890

DGCL

A

J. 142881

C. 1218268

COLLECTANEA HISTORICA
IGLESIAS DE SEGOVIA



IMPRESO EN SEGOVIA EN COMENDACION

JOSE AMADOR DE LOS RIOS

Collectánea Histórica
Iglesias de Segovia



INSTITUTO DIEGO DE COLMENARES

JOSE AMADOR DE LOS RIOS

Collectanea Historica
Iglesias de Segovia

Publicado en
ESTUDIOS SEGOVIANOS
1958 Tomo XII

Sep. Depósito legal. SG. 9.—1958



Imprenta GABEL - Grabador Espinosa, 8 - Teléfono 1559. Segovia



R.134083

Artículos publicados con el título de *Estudios artísticos. Monumentos anteriores al siglo XIII.—Período bizantino. Iglesias de Segovia*, en el periódico de Madrid *El Siglo Pintoresco*, enero, febrero y marzo de 1847 (tomo III, páginas 4-9, 41-43 y 52-53). Cuatro dibujos de Avrial, en pequeños grabados de madera de Castillo, que reproducimos en mayor tamaño, del libro *Segovia pintoresca*, de Avrial, ilustraban los artículos.

ARTICULO PRIMERO

El poco aprecio que han merecido á nuestros artistas y escritores cuantas producciones no se han acomodado estrictamente á los principios proclamados como absolutos, falseando la historia de las artes y hundiendo en el desdén comun multitud de obras de grande estima, ha sido causa de que se hayan estas visto con el mayor abandono, y de que los que se han dedicado á bosquejar aquella historia no se hayan dignado echar una sola mirada siquiera sobre las más preciosas joyas que han dejado los pasados siglos en testimonio de su saber y cultura.—Habíase creído generalmente que nada servía el investigar los hechos en materia de artes, porque se daba muy poca importancia á estas, y ni aun se sospechaba que su estudio era el de la civilización de los pueblos, ni que á falta de otros documentos podian los edificios aclarar la historia, revelando las costumbres y las creencias, al mismo tiempo que daban una idea del estado de cada nación en su prosperidad ó decadencia.—Conforme á aquellas preocupaciones que más que nunca se dejaron conocer á fines del último siglo por efecto de la reaccion verificada contra el *Churrerismo*, todos los viajeros que han escrito de Segovia, han desdeñado, cuando no despreciado enteramente, multitud de obras dignas en verdad del mayor estudio, y que

formando, por decirlo así, un bello conjunto, dan á la antigua capital de la *Extremadura castellana*, un carácter peculiar que la hace distinguir entre la mayor parte de las ciudades españolas.

Para quilatar cumplidamente la estimación en que debe tenerse á Segovia, considerada bajo este aspecto, basta en nuestro concepto el recordar su historia desde la época de la invasión árabe, en que las artes principiaron á tener vida propia, apareciendo con un carácter determinado, digno en verdad del mayor estudio.—Aun no habían logrado las huestes de Muza reducir á su poder todo el imperio de los visigodos, cuando se alzó en Asturias con un puñado de valientes, el hijo de D. Favila, para fundar una nueva monarquía sobre los escombros de la antigua.—Prodigiosas sus victorias como el éxito de sus conquistas, dejó á su muerte echados los cimientos á la grande obra de la restauración, que recibieron de sus manos campeones no menos ardientes de la religión y de la patria.—Cuarenta años después de la toma de Segovia, es decir en 754, extendía D. Alonso el Católico sus dominios hasta los montes de Guadarrama.—«Sucedióle muy bien su pretensión y la jornada, escribe el P. Mariana al mencionar las expediciones del Rey citado: »porque en Galicia recobró á Lugo, Tuy y Astorga: en Lusitania »la ciudad de Portu, asentada sobre un puerto por la parte que »el río Duero desagua en el mar, y las de Beja, Braga, Viseo, »Flavia y más adentro á Bletisa y Lentisa, pueblos que hoy se »llaman Ledesma y Zamora. Tomó otro sí por aquella comarca »á Simancas, Dueñas, Miranda y las ciudades de *Segovia*, y Avila y Sepúlveda, puestas á las faldas del monte Oróspeda y que »antiguamente se llamó Legabriga.»

Véase pues, cuán poco fué el tiempo que la ciudad de que se trata permaneció bajo el yugo sarraceno, bien que para el asunto presente conviene no perder de vista que como la corte de los visigodos, conservó la religión cristiana con sus templos y feligresías, tomando los que permanecieron habitándola el nombre de *mozárabes*, así como en las demás comarcas en que se había reconocido el imperio de la media luna. Las rápidas conquistas hechas por los reyes de Oviedo en tan corto espacio, eran en parte debidas á las discordias que devoraban á los ára-

bes, siendo harto curioso el observar que los 40 años de triunfos referidos, equivalian á otros tantos de guerras civiles que amenazaron disolver el nuevo imperio de Occidente. Pero apagando aquella devoradora llama y acallando todas las ambiciones, llegó á empuñar las riendas del gobierno en paz y en guerra el célebre Abd-er-Rhaman I, cuyo grande ánimo é ilustracion debian cambiar el aspecto de las cosas, constituyendo una monarquia independiente de los califas orientales, y abriendo las zanjás á una feliz era de cultura, en que los árabes españoles emulasen y aun eclipsáran á los sábios de Bagda, del Cairo y Damasco.—Tambien experimentaron las relaciones con los cristianos un cambio bastante triste con la dominación de Abd-er-Rhaman: la mayor parte de las ciudaces de que se habia apoderado D. Alonso, el Católico, con tan próspera fortuna, cayeron otra vez bajo el alfange agareno; y *Segovia*, que se contaba entre aquellas, no pudo libertarse de la suerte comun.—En 755 era destruida por el mencionado califa, quedando solo una pequeña parte de la poblacion por haberse retirado la restante, como observa Diego de Colmenares en el capitulo X de su *Historia* á la sierra inmediata, en cuya falda fundaron una pequeña aldea llamada *Palazuelos, construyendo una iglesia de tres naves; fábrica tosca y antigua del tiempo*, segun la expresion del escritor citado.

Poca importancia dieron por entonces los dominadores de Córdoba á la ciudad destruida allende Navacerrada conservándola, mas bien como una plaza fuerte para enfrenar las correrias de los cristianos que como ornamento de su imperio.—Sin embargo, los continuos rebatos y algaradas de los leoneses y castellanos de Burgos, movieron á los califas para poner á Segovia en buen pié de guerra, y esto hubo de darle ya grande importancia, haciéndola al mismo tiempo mas codiciada de los cristianos.—La constancia y entusiasmo religioso de estos no encontraban por otra parte valla que no salvaran, ni obstáculo que no intentasen vencer. El gobierno de los condes de Castilla, creando en medio de tantos contratiempos y peligros una nacionalidad que habria de aspirar mas tarde á la independenciam, habia logrado arrancar al imperio sarraceno no pocas fortalezas y ciudades, haciendo aquel honroso titulo temible para la

morisma.—El conde Fernan-Gonzalez llegó por fin á ocupar el puesto de sus mayores, animado del mismo entusiasmo y del odio mismo contra los sectarios de Mahoma.—Le estaba reservado el echar los cimientos á la monarquía castellana, y el aumentar el imperio cristiano, con estendidas comarcas, y en este empeño no pudo menos de acometer la conquista de Segovia que con otros muchos pueblos vino á su poder en los primeros años de su gobierno.—Restituida aquella capital al culto cristiano, y firme el valeroso conde en la idea de conservarla á todo trance, dejó por su gobernador, con buen golpe de soldados, á un hermano suyo llamado D. Gonzalo Teliz, que en 923 mandó edificar varios templos, entre los cuales se cuentan las iglesias de *San Millán*, *Santa Coloma*, *Santa Lucía* y *San Juan*, existentes aun, como tendremos ocasion de observar más adelante.—Desde entonces Segovia principió á figurar en la historia de Castilla, ya por el valor de sus hijos, ya por el interés que le daba su situación topográfica.—Dia Sanz y Fernan Garcia pocos años despues se distinguian en la conquista de Madrid por su valor estremado y bizarro porte: la conquista de Cuenca ofrecia á los soldados segovianos ocasion de manifestar su arrojo, y Segovia era en fin declarada como cabeza de la *Estremadura castellana* aumentándose al par su consideración y sus riquezas (1). Restableciase entre tanto su antiguo cabildo, ocupaban ilustres varones su silla episcopal, y ensanchábanse de dia en dia los limites de la poblacion, que si no adquiria la preponderancia de Leon ni de Burgos, era una de las principales entre las del naciente reino de Castilla.—Ciento cuarenta y nueve años tuvo Segovia de prosperidad y bienandanza, sin que se viera amenazada de ningun peligro su libertad, mereciendo en aquel considerable período que los reyes la ennobleciesen con timbres y privilegios, y logrando que sus valientes soldados estendieran su gloria por donde quiera que aparecian los estandartes de la cruz, avasallando turbantes.—Entre tanto, desmembrándose el imperio de los califas, se habia fundado en Toledo un reino árabe independiente y poderoso que amagaba destruir á los cristianos, levantándose sobre la morisma.—Al-mamum-

(1) Historia de Segovia, de Colmenares, capítulo XII.

billah ocupaba aquel trono, y rompiendo por Navacerrada, caía en 1072 sobre Segovia reduciéndola sobre su dominio, lo cual favorecieron no poco las discordias civiles de los hijos de D. Fernando, el Mayor, que disputaban furiosos sobre el despedazado manto de aquel Rey.

No permaneció Segovia por mucho tiempo en el cautiverio sarraceno: en el siguiente año de 1076 dueño ya D. Alfonso VI de los reinos de León, Galicia y Castilla, creyó que una de las empresas mas nobles que podía acometer, y uno de los mas sagrados deberes que podía llenar como soberano, era la restauracion de aquella ciudad tan apreciada de su padre, y tan digna de serlo por su posicion y su fortaleza. Don Alonso reunió un numeroso ejército, cercó a Segovia y la restituyó para siempre al cristianismo, sin que la hayan afligido desde aquel tiempo mas calamidades que las que fueron azote de Castilla, ni mas peligros que aquellos que por la ambicion de los magnates y la debilidad de los reyes ha lamentado la nacion entera.

El breve resumen que hemos hecho de la historia de Segovia, si bien no bastaria para ilustrar otro punto, es no obstante suficiente para el fin que nos proponemos en los presentes articulos. Como no pueden menos de haber notado nuestros lectores, el dominio de los árabes en esta ciudad ni fué tan duradero como en otras muchas, ni pudo tan poco dejar las huellas brillantes de su cultura. Tres fueron las épocas en que volaron las medias lunas sobre sus murallas: la primera comprendió cuarenta años, en que los moros no dieron ni pudieron dar muestra alguna de civilizacion, por ser la mayor parte que pasaron a España africanos que carecian de aquel precioso don del cielo: la segunda que abrazó un espacio mas dilatado, tampoco pudo imprimir un carácter dado á la poblacion, porque esta no existia realmente, y porque siendo considerada Segovia como un simple presidio, no era lugar á propósito para que la arquitectura arábica, que comenzaba a introducirse en España, ostentase sus galas. Lo natural era que los califas tratasen de engrandecer su corte y asi sucedió en efecto, poblándose Córdoba de maravillas sin cuento. La tercera época, como mas pasajera, influyó menos todavia. Al-mamun-billah comprendió que no podia sostenerse por mucho tiempo aquella conquista

en el centro de los dominios cristianos, y empeñado por otra parte en hermostrar á Toledo, no pensó en dejar en Segovia monumento alguno de su poder y cultura.

Segovia por esta causa no ofrece á la contemplacion del viajero ilustrado ese doble carácter que distingue á Toledo y á Sevilla, presentando en comparacion del arte arábigo el arte cristiano y revelando la indole y las creencias que á entrambas sociedades animaron. Segovia es enteramente católica. El pueblo que levantó sus templos era esencialmente cristiano: sus edificios se hallan conformes con los sentimientos que dieron vida por muchos siglos á nuestros mayores, si bien no debe de perderse de vista que se refieren á una época mas remota que aquella en que se alzaron esas sublimes catedrales, hijas de otros mas exaltados sentimientos y de otras civilizaciones mas adelantadas. Los templos de Segovia en general guardan grandes puntos de contacto con los de arte asturiano, tal como lo comprende y bosqueja nuestro digno amigo D. José Caveda, en la apreciable memoria (sobre aquella arquitectura) presentada á la comision central de Monumentos. No se distinguen, en efecto, por la grandiosidad de sus formas ni por la sublimidad de la concepcion: son únicamente la expresion de la *necesidad de conservar el culto: sencillos como las costumbres del pueblo que los erigió, robustos como su fe, graves y severos como su carácter*. Pero á pesar de esto, no puede decirse que son el producto de un *arte bárbaro*, calificacion que con tan poca justicia y con tanta ligereza se ha empleado por los ciegos partidarios de la arquitectura *greco-romana*. La distribucion total de algunos de estos templos segovianos, la delicadeza, abundancia y variedad de sus ornamentos y la gracia del conjunto de todos ellos están revelando que no se hallaba el arte tan en mantillas como se supone, ni merece su estudio un desprecio tan absoluto.

Ya hemos tenido ocasion de manifestar la época en que fueron levantadas las iglesias de *San Millan*, tal vez la mas suntuosa y bella produccion de las artes españolas en el siglo x, la de *Santa Coloma* que ya no existe, la de *San Marcos*, hoy de *Santa Lucía* y la de *San Juan*, que es en realidad un verdadero museo de escultura. Pocos son los documentos que se conser-

van sobre la fundacion de las restantes iglesias parroquiales, cuyo número no puede menos de dar una idea aventajada de la importancia y riqueza de Segovia en los tiempos medios. Sin embargo en el testamento otorgado por un tal Domingo Perez en el año 1117, se encuentra entre otros legados una cláusula, que copia Colmenares del siguiente modo: «Et prior sanctae Mariae, qui accipit omnia mea primitus faciat Bibliothecam bonam et donet eam Sancto Michaeli: et aliud quod remanserit sit Sanctae Mariae. Facta carta coram his testibus Dominicus, »su» tio, abbas Sancti Michaeli etc, Kalendis Novembris era M.CLV.» Dos observaciones suministra esta cláusula, interesantes ambas para la historia de la civilizacion castellana: primera que era costumbre en *aquellos tiempos de rudeza* á principios del siglo xi, el que hubiese bibliotecas en las iglesias parroquiales, como se colige tambien de otros instrumentos coetáneos. Segunda (y esta es la mas importante para nuestro propósito) que ya existian los templos de San Miguel y San Martin, siendo probable el que contaran con algunos años de vida en el que se otorgaba el mencionado testamento. El autor de la *Historia de Segovia*, que tuvo lugar de registrar por sí multitud de documentos antiguos, va mas adelante en sus deducciones, diciendo; «Tambien se colige de estos instrumentos y otros »de estos tiempos que ya estaban fundadas las iglesias parroquiales de *San Martin, San Miguel, San Andrés, San Esteban y San Quirce*, que hoy nombran San Quilez, y que los curas se »nombraban abates.» No admite, pues, duda alguna el que todos los templos parroquiales de Segovia, que participan de aquel carácter en sus formas y manera de construccion, son anteriores al siglo xii, pudiendo acaso pertenecer á esta época próximamente los que se atribuyen á una antigüedad mas remota, como mas adelante demostraremos. Levantados en el mismo periodo en que se erigian las iglesias asturianas, los monumentos segovianos presentan el arte de la edad media en una de sus fases mas bellas e interesantes, lo cual no puede menos de escitar nuestra curiosidad vivamente. A pesar del corto tiempo que pudimos emplear en examinarlos cuando en Segovia estuvimos, no juzgamos inoportuno el esponer aqui las observaciones que nos suministraron, por carecerse de otras noticias, seguros por

otra parte de que no dejarán de oírlos nuestros lectores con la indulgencia que acostumbran.

Entre las muchas parroquias de aquel género que se alzan todavía en medio de Segovia, llaman la atención las iglesias conocidas con los nombres de *San Millan*, *San Esteban*, *San Martin*, *San Juan y la Trinidad* que por haberse salvado algun tanto del furor greco-romano del último siglo, pueden servir de estudio para completar los que actualmente se hacen sobre la marcha progresiva de las artes. El primer monumento citado existe mas intacto que los restantes, y por su grandiosidad y belleza es digno de toda estima. Se halla situado en la parte oriental de la población, viéndose enteramente aislado y colocado de oriente á occidente, dando a conocer desde luego que no es fruto de un arte tan bárbaro, como se dice generalmente, al citar esta clase de edificios. La iglesia de *San Millan* presentaba en los lados del norte y mediodía dos pórticos, compuestos cada cual de arcos redondos que descansando sobre columnas pareadas de ingeniosos y bellos capiteles, reciben la cornisa, adornada de caprichosos canecillos, en donde alternan las labores de gusto bizantino con figuras de distintos animalejos tallados con la mayor gracia y aun inteligencia. El pórtico del mediodía se halla cerrado por tabiques modernos, habiendo sido destinado, así como el del lado del norte, á diferentes usos. En la parte oriental presenta este templo tres ábsides redondos con estrechas y entrelargas ventanas á modo de troneras, viéndose decoradas de un pequeño y airoso arco redondo sostenido con dos ó mas columnas de cortas dimensiones con sus grandes capiteles de talla semejantes a los de los pórticos. El ábside del centro es mucho mas ancho y elevado que los de los extremos presentando en su cornisamento relieves de igual ejecución y forma que los ya citados. La parte occidental en donde se contempla la puerta principal del templo, compuesta de un arco de molduras, sostenido en columnas de capiteles ideales, ha sido algun tanto desfigurada en su parte superior en que se miran varias ventanas de distintas formas.

La iglesia que, como queda indicado, es uno de los monumentos mas bellos que pueden hallarse de la remota época á que pertenece, consta de tres espaciosa nave, no pareciendo que

el tiempo ha hecho mella en sus elegantes pilares, vistosos capiteles, elevados muros, y gallarda cúpula, en donde se prelude ya el uso de la arista. Es la nave del centro mucho mas alta y ancha que las dos restantes, viéndose cubierta por una bóveda que en 1660 suplantó á la primitiva armadura, sin que hubiese tal vez para hacer esta obra, que desdice en gran manera del género de arquitectura á que pertenece la iglesia, una necesidad de aquellas que pueden justificar semejantes innovaciones. Si al menos se hubiera consultado la unidad, no seria sensible esta restauracion repugnante. Mas afortunados los ábsides se han conservado intactos, especialmente los laterales, cuyas entradas se ven adornadas de columnas con capiteles admirablemente tallados. Las naves referidas descansan sobre tres pilares, en que aparecen agrupadas varias columnillas á ciertas distancias, y dos gruesas y elevadas columnas que asientan en robustos pedestales, recibiendo unas y otras los arcos que se derraman en diversas direcciones para formar las bóvedas de las segundas naves y recoger las del centro, que á juzgar por los dichos arcos debieron ser seis. Los capiteles de estos pilares y columnas son verdaderamente interesantes, no pudiéndose dar de ellos una idea acertada, sin trasladar su diseño. Sin embargo, será bien observar, que se hallan exornados de pequeñas columnas pareadas, viéndose entre unos y otros varias figuras de relieve, cuya reunion constituye un pasaje de la historia sagrada. En los capiteles de las columnas, por ejemplo, se encuentran representadas *La adoracion de los pastores y de los Reyes magos*. Mucho habriamos menester detenernos para notar aqui las numerosas particularidades y circunstancias que contiene el templo de *San Millan*, cuyo estudio es del mas alto interes para la historia de la arquitectura española. A la belleza de la ejecucion de los ornatos, en que no se halla representada la naturaleza humana, á la proporcionada distribucion de las partes que lo constituyen, reúne este monumento la grandeza de las formas y la sublimidad de la concepcion, no pareciendo sino que el arte naciente de los tiempos medios hizo en el un esfuerzo prodigioso, para dar un solemne mentis á sus preocupados detractores. En todo el templo se nota finalmente la influencia del arte bizantino, que se habia derramado por todo el

JOSE AMADOR DE LOS RIOS

mundo, ya en alas del entusiasmo religioso de los cristianos, ya sobre los estandartes de Mahoma. La cúpula sobre todo no puede menos de reflejar esta influencia: es octógona, se halla sostenida en cuatro grandes arcos torales y se levanta con suma gallardía, manifestando su común origen con las del arte árabe y viéndose atravesada por una gruesa arista en figura de cruz griega.

No es menos digna del estudio y aprecio de los artistas la iglesia parroquial de *San Esteban*, situada frente al palacio episcopal, edificio de la arquitectura grecoromana con buenas proporciones y agradable aspecto. El templo de *San Esteban* conserva aun intactos en los lados del mediodía y occidente sus elegantes pórticos, compuestos de arcos exornados de relieves de labores esmeradas, que presentan el mismo carácter que los ya descritos de la iglesia de *San Millan*. Pero lo que mas llama la atención en este precioso monumento es la elevada y gallardísima torre que se halla en el ángulo de oriente y mediodía, modelo irrecusable del buen gusto con que se cultivaba la arquitectura en aquellos tiempos, por mas que se haya prodigado el epíteto de bárbaros á los que entonces la ejercian. La torre de que tratamos, se compone de cinco esbeltos cuerpos, decorados de arcos y grupos de columnas que forman un conjunto en extremo agradable, estrechándose á medida que se acercan al centro, tanto en sus archivoltas, como en las referidas columnas. Es toda de piedra y examinados los capiteles y demas adornos desde cerca, se advierte un grande esmero en la ejecución aun de las partes que no se gozan en el exterior, lo cual prueba por otra parte que nada se descuidaba por aquellos artistas, cuyos nombres no han llegado hasta nosotros, merced a la incuria de los escritores y á la punible intolerancia de ciertas épocas. La iglesia ha sido enteramente defigurada en el último siglo por este espíritu destructor, y si bien se advierte aun en los ábsides y alguna capilla vestigios del templo primitivo, solo en el exterior puede decirse que conserva sus caracteres genuinos. En una de las capillas se contempla el sepulcro de D. Juan Zuazo, muerto en 1430, al cual se debió el famoso puente del mismo nombre que se halla en la isla gaditana. En el ángulo de medio día y occidente del pórtico hay una lápida en carac-

teres monacales, que parece haber sido del sepulcro de un Munio ó Muño Sanchez, fallecido en 1277 (era 1315).

La parroquial de la *Trinidad*, que sin duda pertenece a los últimos años del siglo x ó primeros del xi es otro de los monumentos apreciables de Segovia. El historiador de esta ciudad, Diego de Colmenares, llevado de un entusiasmo estravagante hasta cierto punto y careciendo de seguros datos para juzgar esta cuestion con conocimiento de causa, intenta demostrar que la iglesia de la Trinidad existia ya en 525 con estas palabras: «Los católicos (para diferenciarse de los arrianos) señalaban las »puertas de sus templos con la cruz de Constantino que comun- »mente llaman lábaro, como se ven hoy en algunos templos de »España y en nuestra ciudad en ambas puertas de las parro- »quiales de la Santísima Trinidad y de San Anton; y acaso en »otras que en mas de mil años se habrán quitado ó borrado, »y por si estas faltasen escribimos estas memorias en honor de »nuestra patria que en tiempo tan infeliz conservó en dos tem- »plos (y acaso en mas) la religion catolica.» Que existe la cruz de Constantino en la clave de la puerta principal del templo de la Trinidad es cosa que no puede negarse; pero asegurar por esto que aquel estaba ya edificado en 526, parece oponerse á la buena critica y sobre todo se halla en oposicion con el carácter de la arquitectura á que pertenece. Mas probable y verosimil seria el suponer que al levantarse la actual iglesia se tuviese presente que habia existido alli un templo católico, conservando el lábaro para perpetrar esta tradicion en la memoria de los tiempos.

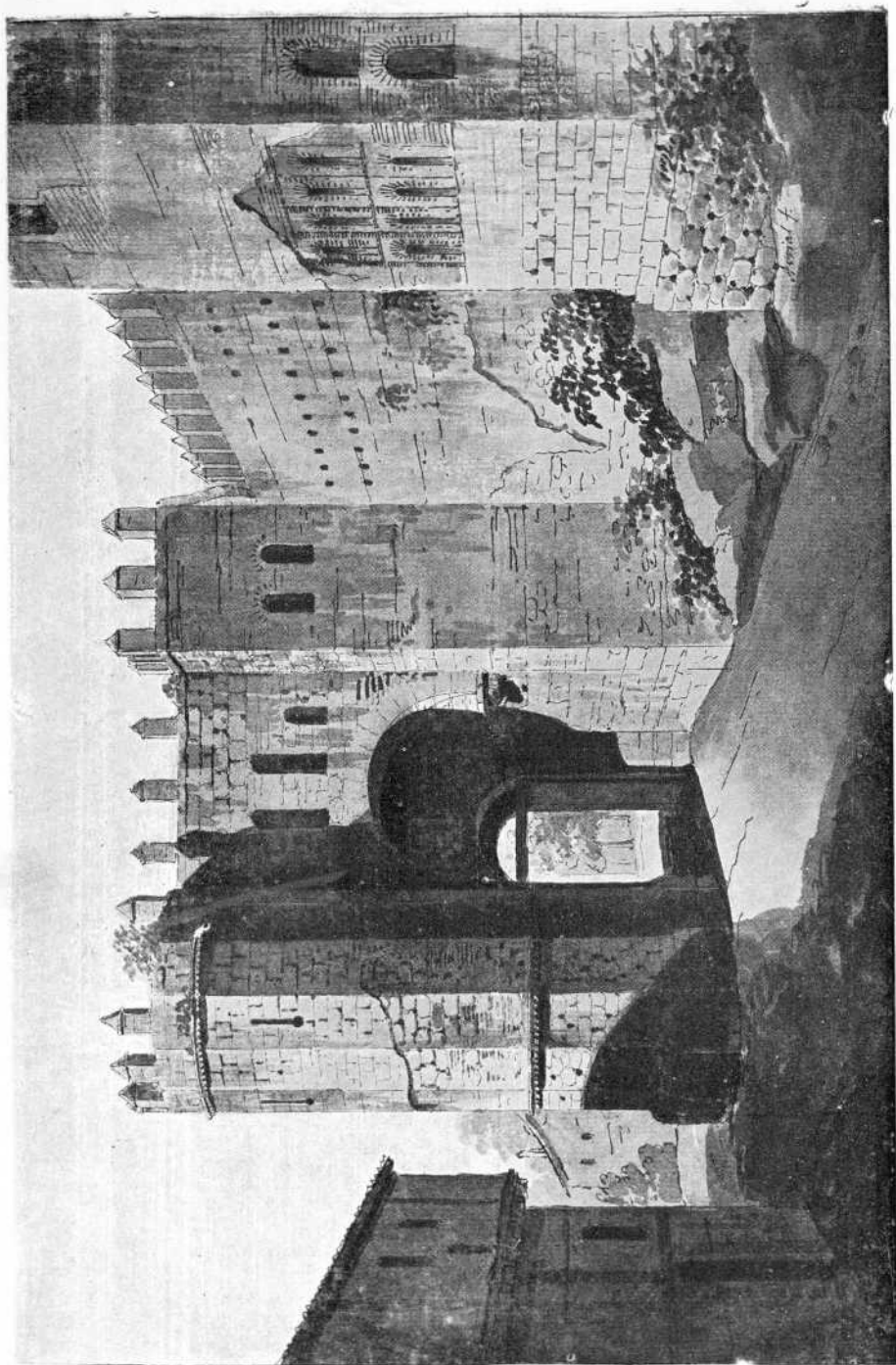
La iglesia, que se conserva felizmente abierta al culto, fué restaurada en 1786, habiendo quedado enteramente desfigurada. Sie embargo existe aun en ella una capilla gótica fundada en 1240, época en que por estar el arte mas desarrollado, recibió otro carácter distinto, hallándose en ella las bóvedas de arista desenvueltas enteramente. Pertenece dicha capilla al mayorazgo de Campos y encierra un bello retablo de fines del siglo xv con cuatro pinturas en tabla dignas del mayor aprecio, viéndose en los muros laterales varias lápidas funerarias y escudos de armas de familia. Guarda tambien junto al púlpito dos antiquísimos bajo-relieve de madera, que dan á conocer el estado de

la escultura de los siglos xi ó xii y que con buen acuerdo se han fijado en el muro en donde afortunadamente se conservan. Dos tablas que representan á *Santa Ana y la Virgen*, y que existen en dos pequeños retablos á los lados del presbiterio, forman últimamente la riqueza artistica de esta iglesia, considerada en su interior. En el exterior, aunque cerrados sus pórticos por tabiques que cortan los capiteles y las columnas de sus redondos arcos, aunque desfigurada su portada y cubierto todo el templo por una capa de ocre, que no produce en verdad el mejor efecto, todavia se experimenta una impresion agradable al contemplar tan antigua y venerable reliquia de la arquitectura en la época que dejamos fijada.

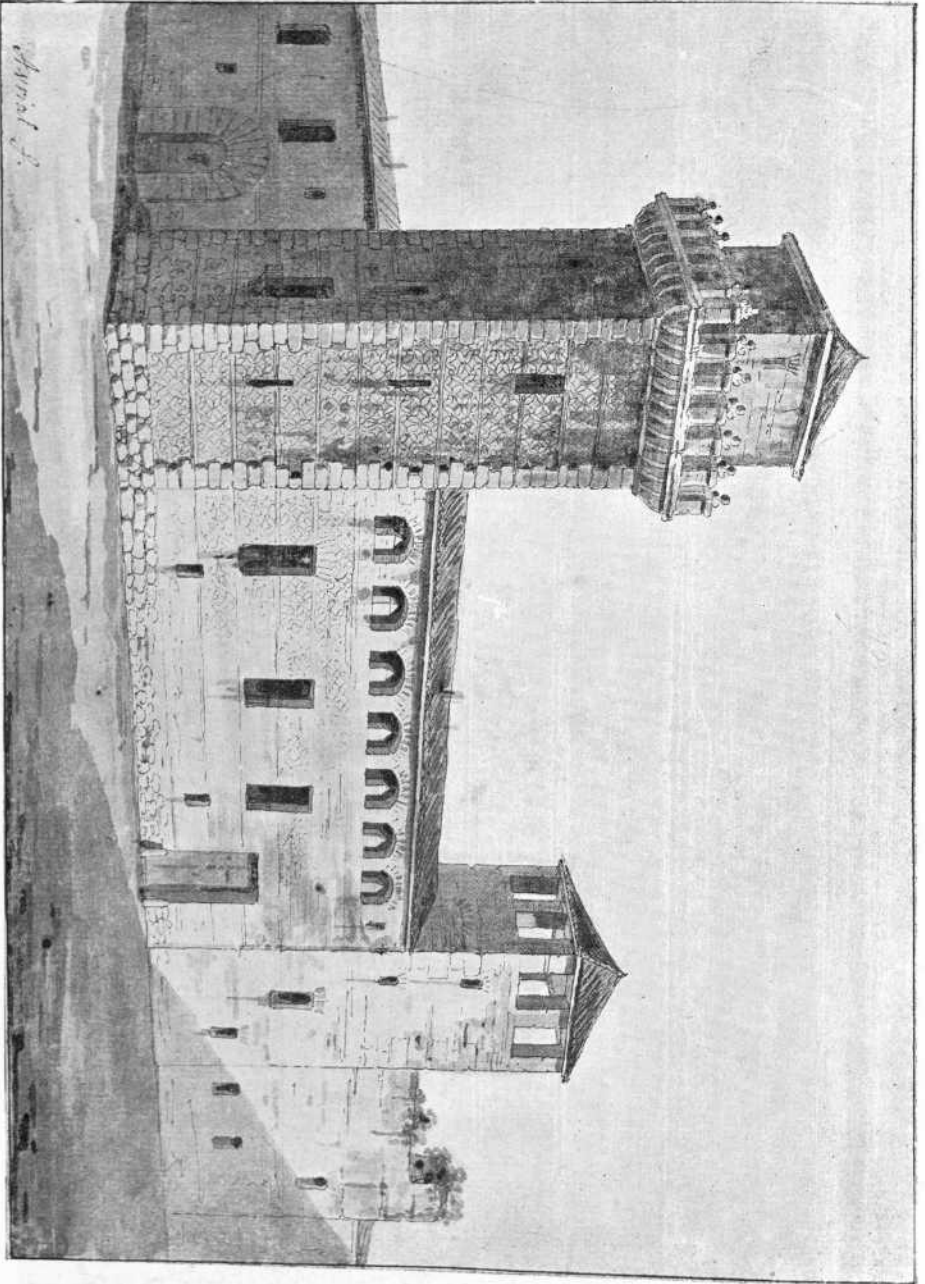
ARTICULO II

Hicimos en el articulo precedente mencion de las iglesias de *San Millan*, *San Esteban* y la *Trinidad*, observando que por la antigüedad de sus fundaciones, por la belleza de sus formas y detalles, y por el género de arquitectura á que pertenecen eran dignas del estudio de los artistas suministrando abundantes datos para la historia del arte en tan apartados tiempos.

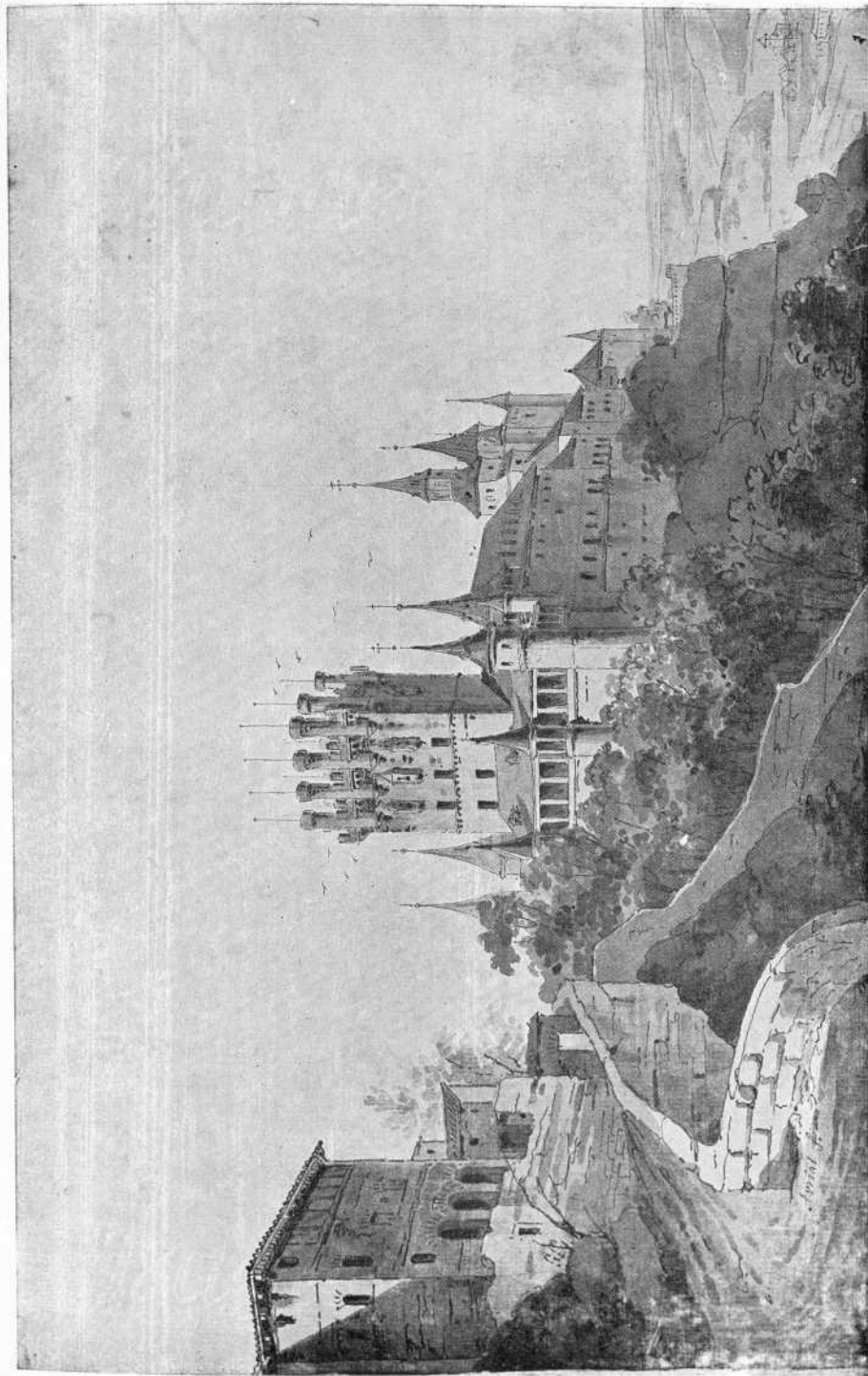
Mas adelante aparece aquel en la iglesia de San Juan, si bien los historiadores de Segovia han pretendido tambien remontar su fundacion á mas remotas épocas. A juzgar por los datos que suministra la historia de la arquitectura y por el aspecto de aquella antigua parroquia, creemos sin embargo, que puede fijarse la época de su ereccion un siglo despues que la del templo de la Trinidad, es decir, á los últimos del siglo xi ó principios del xii. En efecto, la portada principal propende en el todo y en las partes á manifestar un nuevo desarrollo en la arquitectura; el arco apuntado se encuentra ya en ella enteramente pronunciado y finalmente todo indica mayor perfeccion y respira mayor riqueza de adornos. Las portadas de los demas templos construidos en el periodo de 923 hasta 1190, son sencillas; sus ornamentos se reducen á varias molduras que forman el arco, teniendo cuando mas algunas archivoltas, relieves de plantas ú otros follajes que no sobresalen ni llaman la atencion demasiado. La portada de San Juan respira otros deseos, es



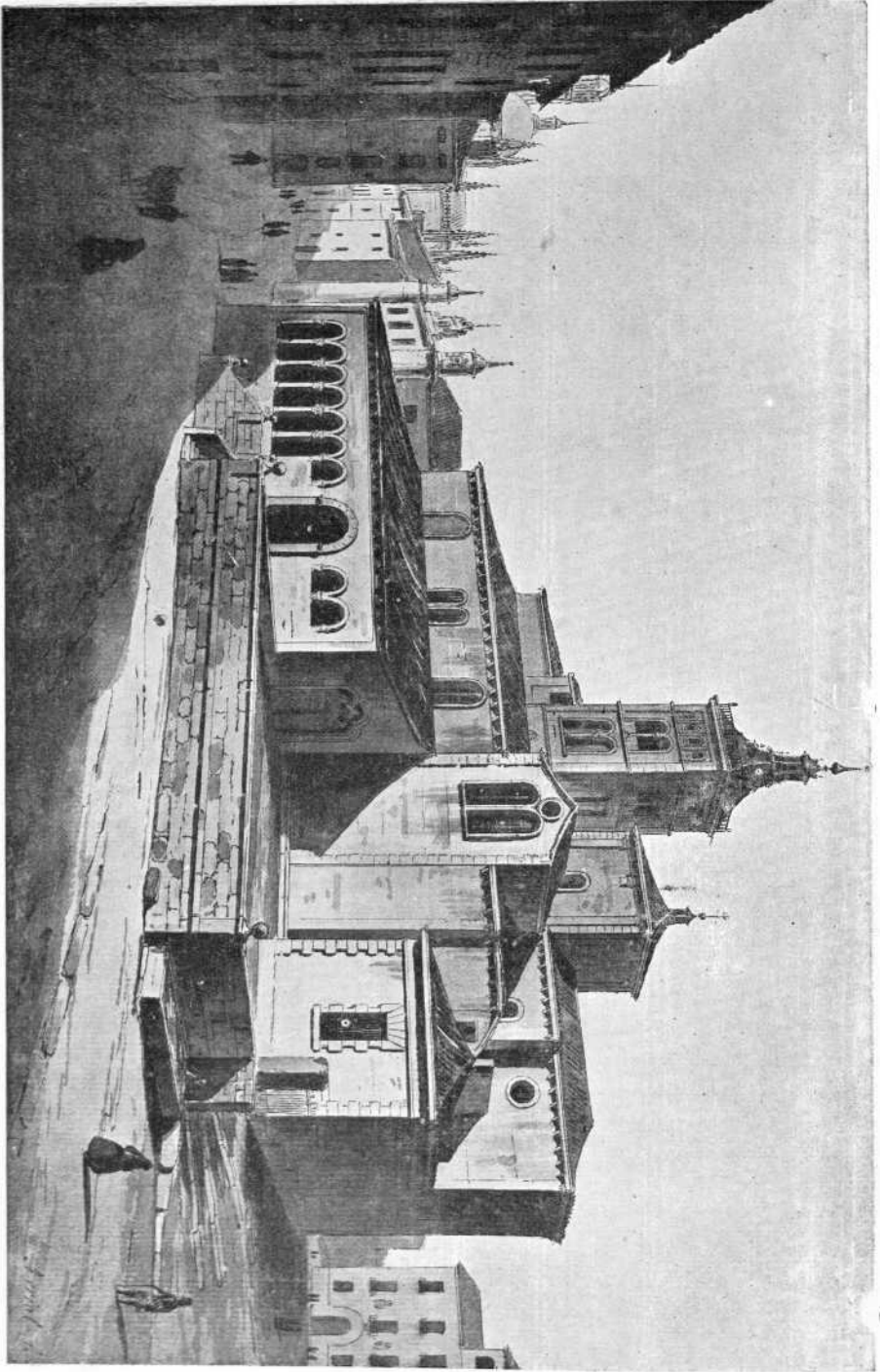
Puerta de San Andrés



Vista de la torre árabe en la calle ancha



Vista del Alcázar de Segovia



La calle Real y parroquia de San Martín

fruto de otras pretensiones y no hay que fatigarse mucho para hacer comparacion entre esta y aquella: no se halla muy distinta de la de la Trinidad, habiendo en la misma iglesia de San Juan otra portada en un pequeño vestíbulo, la cual se presta cómodamente á estas observaciones, por la sencillez del todo y por la gracia de las partes. La iglesia consta de tres naves, siendo la del centro mucho mas espaciosa que las laterales: aunque tambien ha ejercido en ella su saña la reaccion del último siglo, dá en su planta y distribucion una completa idea de lo que fué al construirse. No lejos del presbiterio se halla una capilla que contiene tres enterramientos, hallándose en una faja que la rodea á cierta altura esta leyenda.

*Esta capilla es del honrado caballero D. Ferran
Garcia de la Torre, el cual junto con D. Dia Sanz
ganaron de los moros á Madrid, y establecieron
los nobles linajes de Segovia é dejaron los
Quiñones é otras muchas casas en esta
ciudad por memoria*

No ha faltado quien presuma, ateniéndose á esta inscripcion, que se supone escrita poco despues de la muerte de ambos caballeros, que la iglesia de San Juan debió estar ya fundada por los años de 932. Pero bien se echa de ver, además de las razones que dejamos indicadas, que la leyenda transcrita es infinitamente mas moderna, cuya única observacion bastaria para echar por tierra aquella suposicion gratuita. Los sepulcros referidos se encuentran anejos al muro del norte de la capilla, siendo dos de ellos bastantes sencillos y ostentando el tercero una estatua yacente armada y de una razonable escultura, todo lo cual hace creer que debe encerrar los restos de algun descendiente de Sanz ó de Garcia, cuyas cenizas parecen contener los dos primeros. Tambien se halla en la misma capilla una lápida que cubre los restos de Don Diego de Colmenares, historiador diligente y erudito que arriba dejamos citado.

La iglesia de San Martin, tal vez una de las últimas que se construyeron en la época de que vamos hablando, merece ser examinada por los inteligentes con el mayor detenimiento.

En los costados del norte y mediodia tiene aun dos bellos pórticos de columnas pareadas y arcos redondos, abundando en ellos los mismos ornatos que enriquecen los templos mencionados. El pórtico del norte se halla cerrado enteramente por tabiques: el del mediodia dá entrada á la iglesia, que presenta no obstante la puerta principal en el muro de occidente, habiendo necesidad de subir varias gradas para llegar al vestibulo de la iglesia. Este vestibulo es casi cuadrado y se vé cubierto por una bóveda de arista, en donde no queda ya la menor duda del nuevo desarrollo que comenzaba á experimentar, cuando se construyó este templo, la arquitectura llamada generalmente gótica. Nosotros no nos detendremos á discutir en este punto si este desarrollo era debido al arte bizantino, si al arabigo, ó si era realmente un progreso del arte, tal como se habia cultivado en los siglos inmediatos. Esto daria motivo á largas digresiones, que sobre hacer voluminoso este artículo, pudiera dársele otro carácter. Lo que importa observar es que se anunciaba ya en el momento de que tratamos esa especie de transicion de un estilo á otro; y esto creemos que será bastante para que pueda apreciarse en su justo y respectivo valor. Sobre las columnas del vestibulo referido no se encuentran, en efecto solamente los capiteles de los otros edificios: se ven ya estatuas de cuerpo entero, estiradas, rigidas, con exageradas posiciones; guardando, en fin, el mismo movimiento y teniendo la misma propension que se advierte en la bóveda que cubre aquel reducido recinto, es decir, la aspiración á la elevacion y grandeza, caracteres distintos en los siglos siguientes de la arquitectura gótico-germánica ó gallarda, como la apellidan algunos escritores.

La parte interior de la parroquia de San Martin sufrió el mismo martirio que la mayor parte de las iglesias en el siglo último. Pocas o ningunas son las huellas que existen en él de su primitiva fábrica, habiéndonos llamado solamente la atencion dos de las capillas que se encuentran en el lado del evangelio, que pertenecen á la época del renacimiento la primera, y la segunda á fines ó mediados del siglo xv. En la última se conserva un retablo con varias tablas que pueden reputarse como testimonios del estado de la pintura en los tiempos mencionados, hallándose entre ellas el retrato del fundador D. Gon-

zalo Herrera, que se halló en 1485 en la toma de Ronda por los Reyes Católicos. En el centro de la capilla se contemplan los sepulcros de este caballero y de su esposa: asienta la urna sobre un zócalo sostenido por ocho leones, y sobre ella se ven las estatuas yacentes de los fundadores, talladas en mármol, que dan á conocer la escultura española en tiempo de los referidos reyes. Otros de los referidos sepulcros y objetos de artes bastante curiosos encierra tambien la parroquia de San Martín: entre ellos nos pareció distinguirse el enterramiento de D. Rodrigo del Rio, regidor de Segovia en 1470, que tallado en pizarra se halla en la capilla de la epístola, contigua a la mayor.

La iglesia de San Nicolás, San Pablo, San Roman, San Facundo, San Andrés, San Justo, San Salvador y otras que no pudimos visitar por la premura del tiempo que permanecemos en Segovia, todas pertenecen próximamente á la época que dejamos fijada y todas contienen algun objeto digno de estudio. Sin embargo, en todas se encuentran tambien abundantes motivos para lamentar los estravíos de la razon humana. Impotente y falta de medios para crear grandes cosas la reaccion artistica del siglo XVIII, no se contentó con proscribir cuanto se apartaba de las reglas de Vitrubio ó de Vignola; sino que aspirando á dejar en todas partes huellas de su existencia, todo lo adulteró y corrompió al mismo tiempo. Y no sea esto decir que al predicar la cruzada contra el churriguerismo, al proclamar las máximas greco-romanas, no estuviesen sus encomiadores en su derecho. Lo que nosotros intentamos probar es que la reaccion debiera haberse limitado á lanzar las hojarascas de Churriguera y aun otros ornatos que no le parecerian bien, de los edificios que nuevamente se construian. Los que salvando los trastornos de nueve y diez siglos, habian logrado sobrevivir y se mantenian firmes como demuestran sus fortisimos muros, esos pertencian á la historia y debieron haber sido vistos por los partidarios de la reaccion con un respeto religioso: al poner en ellos su mano para desfigurarlos, para borrar el sello con que los habian señalado los siglos, no puede negarse que se cometió un atentado, y este es el hecho que precisamente lamentamos.

Hemos manifestado que no se habian dado á conocer to-

davía estos monumentos, y cuando hemos dicho esto no se ha perdido de vista que D. Antonio Ponz y D. Isidoro Bosarté han tratado, el primero en su *Viaje de España*, y el segundo en su *Viaje artístico*, de las cosas notables de Segovia. ¿Pero qué han escrito sobre la índole y el carácter de la arquitectura de las iglesias mencionadas? Solo tres párrafos les consagra Ponz, concebidos en estos términos: «en la parroquia de San Miguel, »junto á la plaza, hallé una pintura en tabla con sus puertas, »en una de las capillas del lado de la epístola, cosa acabadisima »en el estilo aleman del tiempo de Durero, y representa el »*Descendimiento de la cruz* (1). El retablo mayor es de mejor »forma que los de casi todas las demas parroquias en donde ha »cundido la talla disparatada como en las otras iglesias.

»Pocos de estos retablos, que llaman vejestorios, se han »libertado de tan infeliz reforma, y hemos oido que si el párroco »de la iglesia de San Miguel no se hubiera opuesto, hubiera su- »cedido lo mismo con el de su parroquia. En la capilla mayor »de la de San Martin hay dos cuadros colaterales pertenecientes »á la vida del Santo, y están firmados, *Amaya* 1682, y segun »aquel estilo son las pinturas del retablo. En la de San Justo »y Pastor se conserva un cuadro de Francisco Camilo que re- »presenta el *Descendimiento de la cruz*, y en una capilla llena »de ojarascas enseñan una antigua imágen de Jesucristo difunto, »que se dice hecha por Nicodemus, lo que si asi fuera probaria »que absolutamente carecia de conocimientos en el arte, pero »esto no impide á la devocion.

»Omito el hablar de otras iglesias de Segovia, en donde lo »mas son obras de las que V. siente tanto que se hayan hecho »con gran desdoro de las bellas artes y que se hayan gastado »en ellas caudales de los que hubieran bastado para hacerlas »de buena forma y acaso de mejor materia. Pero no quiero »dejar de decir á V. como en la iglesia de San Juan en la capilla »que llaman de los *Linajes*, estan los sepulcros de los célebres »capitanes segovianos Día Sanz y Fernán Garcia, conjuntadores

(1) Esta tabla es en efecto digna del mayor aprecio, tanto por su mérito como por la época á que pertenece. El juicio de Ponz en este punto es acertado y nos complacemos en convenir con él; ojalá en todo fiera lo mismo.

»de Madrid en tiempo del conde Fernan Gonzalez y el Rey
 »D. Ramiro II. Tambien por lo que toca á nuestros asuntos
 »pontificales, sepa V. que en la parroquia de San Esteban yace
 »el doctor Juan Sanchez de Zuazo, segoviano, oidor mayor del
 »consejo del Rey, como dice su letrado en la capilla de la Mag-
 »dalena, murió año 1437, y fué el que fabricó el puente de
 »Zuazo en la isla de Leon camino de Cádiz.

* * *

Hasta aquí D. Antonio Ponz; sus observaciones que ponen desde luego en claro los principios bajo cuya influencia juzgaba las obras de las artes, hacen relacion esclusivamente á la parte de ornamentación movible, contenida en algunas parroquias de Segovia: la arquitectura de aquellos templos ni atrajo por un momento sus miradas, ni á haberlas atraído, se hubiera logrado tal vez otra cosa que rigidas censuras, atendido el espíritu reaccionario que movia su pluma. Don Isidoro Bosarte, acaso con mayores pretensiones que Ponz sobre este punto, confundia las épocas y los pasos dados por el arte de edificar, tan lastimosamente como se advierte por las siguientes líneas, que despues de haber dado una definicion harto peregrina y contradictoria de la arquitectura gótica, y de haber asentado que la iglesia de Vera-Cruz (que despues se tratará) es la mas antigua de aquel género que habia visto en Segovia, escribe: «Antes de hablar de
 »la catedral indicaré las obras de estilo gótico que hay dentro
 »de la ciudad y en el arrabal, por parecerme que la catedral es
 »la última de aquel estilo. Parroquias góticas son en la ciudad
 »San Miguel, San Esteban, San Quirce, San Nicolás, La Trini-
 »dad, San Facundo, San Roman, San Martin, San Andres, San
 »Sebastian, San Pablo, San Juan. En el arrabal son parroquias
 »góticas Santa Colomba, San Justo, San Salvador, Santa Eulalia,
 »Santo Tomás apóstol, San Millan, San Clemente, San Lorenzo,
 »San Marcos. Conventos de religiosos en la ciudad son góticos
 »San Agustin, y la capilla mayor del convento de la Merced.
 »En el arrabal son góticos el de Santo Domingo, por otro nom-
 »bre Santa Cruz, y el de San Francisco. Conventos de monjas
 »en la ciudad son góticos el de Santo Domingo; pero su iglesia
 »es moderna, y la iglesia de las monjas del Córpus. En el arrabal

»son góticos San Antonio el Real y San Vicente.—De todos estos
»edificios no se puede hacer un juicio igual, por pertenecer
»á distintos tiempos desde aquel siglo xiii, en que empieza la
»série del estilo gótico en las iglesias de esta ciudad, hasta el
»renacimiento de las artes, en que aquel estilo se fué dejando.»

Lástima causa verdaderamente el ver como unos hombres que aspiraban el título honroso de críticos en materia de artes, confundían de tal manera las cosas y desconocían los trámites por donde había pasado la arquitectura hasta llegar al siglo xiii, en que no apareció ciertamente con la forma redonda como supone aquí Bosarte, sino con la piramidación, como han observado cuantos autores han escrito de estas materias y se observa constantemente en el exámen de los edificios. Decir, pues, que las iglesias parroquiales citadas, á escepcion de la de San Miguel que debe ser fruto del siglo xiv, son posteriores al xiii, no solo no era ilustrar la historia del arte arquitectónico en Segovia, sino cometer un anacronismo imperdonable siempre, y mas en un escritor que estaba por otra parte dotado de tan buen juicio, como se advierte á pocos renglones de los transcritos.—«Los edificios, dice, mas considerables de estos que he referido son en la ciudad las parroquias de San Esteban y San Miguel, y en el arrabal el monasterio del Parral y el convento de Santo Domingo: San Esteban tiene una bella torre, muy horadada de ventanas: su figura es cuadrada; por cada una de sus cuatro esquinas está como achaflanada con una columna delgada que hace buen efecto... Tiene la iglesia un pórtico contiguo á ella segun la costumbre laudable de algunas iglesias góticas. Sostienen el pórtico columnas pareadas con chapiteles caprichosos y puede sospecharse que no se hizo de una vez, porque las columnas son muy desiguales entre sí y su piedra de diferentes canteras.» El espíritu de partido era, pues, el motivo de notarse en estos autores tal desvío, y este desde la causa de que confundieran, como va apuntado, las épocas y los géneros, quedando incompletas todas sus investigaciones.

No ha sido posible, pues, que el mundo artístico haya tenido noticias exactas de los monumentos referidos que constituyen una de las mas interesantes épocas de las artes y precisamente á tan importante propósito se dirigen nuestros deseos.

Réstanos hablar de un monumento, digno de toda estima que si bien por los datos que existen es posterior al siglo XII, participa hasta cierto punto del mismo carácter que los templos mencionados.—La iglesia titulada de la *Vera-Cruz*, por haber contenido una reliquia del sagrado madero, ofrece en verdad no poca materia de estudio.—Hállase situada á cierta distancia de la poblacion, á la entrada del camino que se dirige á Zamarramala; á cuyo curato ha estado aneja hasta los últimos años: segun la inscripcion que se contempla en la iglesia, aunque tapada ahora por una capa de cal ó yeso, fué en 1204 dedicada: la leyenda de que se trata, dice así:

Hae sacra fundates celesti sede locentur.

Atque suberrantes in eadem consociantur

Dedicatio Ecclesiae, Beati servi Christi

Idus Aprilis, Era MCCXLII.

D. Diego Colmenares afirma en su *Historia de Segovia* que este templo fué construido por los templarios en el año que la dedicatoria indica añadiendo: «que su fábrica es al modelo mismo del templo del santo sepulcro de Jerusalem.» Sin que juzguemos necesario el detenernos á apuntar que Colmenares tuvo tanta razon para decir que la iglesia de *Vera-Cruz* estaba trazada a semejanza de aquel templo, como el doctor D. Cristobal Lozano, para asegurar en sus *Reyes Nuevos* que la planta de la catedral de Toledo era idéntica a la del templo de Diana en Efeso, todavia debe observarse que de la lápida dedicatoria no se deduce legítimamente que se terminó aquel edificio en el año citado.—Lástima es ciertamente que se carezca de otros documentos para aclarar estos hechos. De todas maneras, hay que convenir en que la *Vera-Cruz*, estuvo largo tiempo en poder de la orden del Temple hasta que en 1312, se adjudicó al priorato de San Juan, en consecuencia de la estrepitosa estincion de aquella. La planta de la iglesia es, pues, duodecágona, rompiendo las tres ochavas de la parte oriental, tres ábsides prolongados, únicas capillas que la decoraron en un principio. Hállase en el centro del templo un muro, que conservando la misma forma total de la planta, sirve de eje á los arcos que sostienen la bó-

veda, presentando al par un hueco, dividido en dos cuerpos por otra fortísima bóveda. En el segundo cuerpo, al cual se sube por una escalera colocada al norte, se encuentra una especie de urna entre larga, exornada de toscas y sencillas labores y puesta en el centro, viéndose alrededor un poyo de piedra; todo lo cual ha dado márgen para creer que era este el coro de los antiguos caballeros, añadida la circunstancia de haber en la ochava, que pertenece á la capilla mayor una abertura ó ventana, desde donde podian contemplarse los divinos oficios. En todo este templo reina la forma redonda que preponderó hasta mediados del siglo XII, no hallándose la indicacion mas leve del *arte ojival* que adquirió despues tan cumplido desarrollo; y esta observacion que salta desde luego á la vista, hace aún más sensible la falta de documentos sobre la época verdadera de su fundación. Tal vez levantado este edificio á fines del siglo XII, intentasen los fundadores darle cierto aire de antigüedad, para prestarle todo el prestigio posible; en esta suposicion puede considerarse como un recuerdo del arte que declinaba ya para ceder el puesto á otro nuevo que habia de producir tantos prodigios. Causa pena finalmente que la ignorancia del último cura que tuvo á su cargo esta iglesia, haya cubierto de yeso, sin duda para *hermosarlos*, sus muros y columnas, lo cual puede, no obstante, corregirse fácilmente. En la capilla mayor existe aún un retablo con curiosas tablas del siglo XV, documentos estimables para estudiar la historia de la pintura.

Otros muchos objetos encierra Segovia dignos del estudio y del aprecio de los inteligentes. Ya hemos hablado de la iglesia del Parral. De la iglesia del convento de San Francisco llamada de *Santa Cruz*; de la Catedral tal vez la última fábrica del género gótico, germánico de Europa: del célebre Alcázar, cuyos techos mozárabes traen á la memoria otras mas puras producciones del arte arábigo; del famoso Acueducto y demas antigüedades romanas; de las casas de ayuntamientos y de otros monumentos notables, Ponz, Bosarte y D. Andres Gomez Somorrostro, han dicho lo bastante para que puedan ser conocidos. Por estas razones hemos creido que debiamos limitarnos á manifestar y hacer patentes los monumentos verdaderamente estimables que por fortuna quedan aún en la ciudad predilecta de Enrique VI,

los cuales dan á conocer una de las épocas que mas interés inspiran hoy á cuantos se dedican á esta clase de estudios e investigaciones.

Antes de terminar estas indicaciones apuntaremos que hay en Segovia algunos edificios particulares, entre los que no deben olvidarse el palacio de D. Enrique IV, si bien maltratado y desfigurado ya, la casa de Peñalosa sita en la plaza de San Roman, las de los marqueses de Quintanar y del Arco, la del conde de Uceda y otras fábricas, que perteneciendo á diferentes épocas de las artes dan á conocer las diversas modificaciones que ha sufrido en ellas el gusto. Entre estas casas particulares no omitiremos el hacer mencion de la que habita un herrador en la calle de San Francisco, en cuyo patio se encuentra varios bajo-relieves, fruto del siglo xvi, tallados en piedra, que por su mérito atraen sobre si las miradas de los inteligentes. Estos relieves que habrán de perderse indudablemente por el estado ruinoso de la galeria en que sirven de antepecho, seria bien adquirirlos para el Museo nacional, que tan escaso se encuentra de esta clase de obras, lo cual no nos parece muy difícil atendido el poco aprecio en que su dueño los tiene.—En Segovia creen algunas personas inteligentes que estos bajos relieves pertenecen al arte romano y á la brillante época de Augusto; pero los que asi opinan no han echado de ver que representan pasajes de la Historia Sagrada y han olvidado el carácter de la escultura romana y el de la escultura del *renacimiento*.—Por nuestra parte ninguna duda abrigamos, respecto á la época á que éstos relieves pertenecen: lástima es sin embargo que se ignore el nombre de su autor, y mas que todo que permanezcan enteramente desconocidos de los artistas, por lo cual, como hemos apuntado, seria muy conveniente adquirirlos para el Museo nacional que bien ha menester de semejantes producciones.

Por la breve reseña que dejamos hecha, comprenderán los verdaderos artistas, aquellos que hayan estudiado la historia del arte de la arquitectura y seguido paso á paso sus progresos y lamentado sus aberraciones, que los monumentos existentes aún en Segovia, aunque desfigurados ya y desnaturalizados por la intolerante ignorancia de las escuelas exclusivistas, for-

man todavía una página, brillante en verdad, de la historia de la civilización castellana, revelando al par el estado de cultura de nuestros mayores y sus hábitos y costumbres religiosas.— La historia de arte de edificar, tan desdeñada por los que solo podían comprender las excelencias de un género, cuyo nombre es altamente injustificable, halla también en Segovia una estensa página, en donde á través de las nieblas que han producido las innovaciones sufridas por los edificios, se leen aun con inequívocos caracteres los procedimientos del arte, durante el largo espacio de dos siglos, cuyos monumentos escasean ya, y se estudia el desarrollo del arte *bizantino* y sus transformaciones, notándose la influencia del *lombardo* y viéndose al cabo desenvuelto y majestuoso el *gótico-germánico*.

Como nuestro objeto, al dar á luz estos artículos, ha sido solamente el de manifestar el mérito de las construcciones que existen en la antigua capital de la Estremadura alta, anteriores al siglo XII, no nos ha parecido conveniente estendernos demasiado al tratar de estos monumentos; sin que por esto renunciemos á darlos á conocer mas adelante a nuestros lectores.

